



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

**RESOLUCIÓN DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN POR LA QUE SE CONVOCA EL CONCURSO “FACULTAD” DE
FOTOGRAFÍA, RELATO Y POESÍA.
XXX EDICIÓN – 2026**

Se resuelve convocar el Concurso Facultad de Fotografía, Relato y Poesía 2026, así como se aprueban sus bases por el Decanato de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y por el Decano del Centro, D. Diego Airado Rodríguez.

Esta convocatoria tiene como objeto promover y premiar los trabajos en distintos ámbitos de desarrollo cultural en Jaén y su provincia.

La convocatoria tiene aprobada la fiscalización del gasto por el servicio correspondiente de la Universidad.

Las personas que resulten premiadas en este Concurso tienen la obligación de suministrar toda la información requerida por los Servicios encargados del control universitario.

Si se detecta que alguna de las personas premiadas no cumple con los requisitos de la concesión del premio, esto podrá ser causa del reintegro parcial o total de este (Normas de Ejecución Presupuestaria).

El procedimiento para la concesión de los Premios se hará a través de la reunión de un Jurado, profesionales de prestigio, para cada una de las tres especialidades y que se reunirán en el plazo de tres semanas como máximo después de finalizar la fecha tope de entrega de trabajos. Finalizada esta reunión y teniendo el fallo del jurado, se hará público las obras ganadoras y sus autores/as y se notificará a los premiados en un plazo de 10 días hábiles.

Los miembros del Jurado entregarán un Acta firmada donde incluirán los datos de los premiados y una explicación de los criterios de selección.

Esta convocatoria está financiada por la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de Jaén. El expediente administrativo se ha tramitado en la aplicación presupuestaria 03.03 E 48, por un importe de 3174 euros.

Los premios que se otorgan son dos para cada especialidad (Fotografía, Poesía y Relato), el primero de 705 euros y el segundo de 353 euros.

Edificio D-2 - Humanidades y Ciencias de la Educación I
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 569
fachum@ujaen.es

UJA.es

CSV : UJAPFIR-ab9b-dd06-e85d-be46-ec8a-94b5-ad2d-c4a5

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO AIRADO RODRÍGUEZ | FECHA : 17/02/2026 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 17/02/2026 12:53





Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

A todos ellos se les aplicará la correspondiente retención que proceda, según la legislación fiscal vigente.

Contra la presente resolución, se podrá interponer recurso de alzada "ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Jaén", al amparo de lo dispuesto en el artículo 196 de los Estatutos de la Universidad de Jaén publicados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación/publicación de la presente resolución, de acuerdo con lo señalado en los artículos 112, 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. nº 236, de 2 de octubre de 2015).

BASES DEL CONCURSO:

POESÍA

1. Podrán concurrir estudiantes y demás miembros de la Universidad de Jaén, así como todas las personas nacidas o residentes en la provincia de Jaén.
2. Se establece un primer premio Facultad consistente en 705 euros* y un segundo premio de 353* euros, así como una acreditación para ambos. Estos trabajos serán publicados en el plazo y forma que la Organización estime convenientes.
3. Los trabajos deberán ser en verso, con tema y estilo libres. La extensión máxima del trabajo será de 100 versos en una o en varias composiciones.
4. Deberán ser inéditos y no haber sido galardonados o hallarse pendientes del fallo en cualquier otro concurso.
5. Se presentarán sin firma, haciendo constar el título o encabezamiento de la composición. El documento digital debe estar en PDF y no debe contener ninguna información que permita identificar su autoría. Irán acompañados, en archivo independiente, de un documento en PDF que contendrá nombre, apellidos, DNI, domicilio y número de teléfono. Además, se debe adjuntar una copia escaneada del DNI del autor/a. Aquellos trabajos que presenten datos de la autoría quedarán descalificados.
6. Esta documentación se debe remitir a la dirección: cultura.fachum@gmail.com indicando en el asunto: **CONCURSO FACULTAD DE POESÍA**
7. El plazo de presentación de trabajos comienza el día 23 de febrero y finaliza a las **14:00 horas del día 19 de marzo de 2026**. No se admitirán a concurso los documentos que no se ajusten a estas normas.
8. Un jurado designado al efecto, cuya composición se hará pública después del fallo, discernirá el premio.
9. A las personas premiadas les será comunicada la noticia y el medio para la recogida del premio.

Edificio D-2 - Humanidades y Ciencias de la Educación I
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 569
fachum@ujaen.es

UJa.es

CSV : UJAPFIR-ab9b-dd06-e85d-be46-ec8a-94b5-ad2d-c4a5

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO AIRADO RODRÍGUEZ | FECHA : 17/02/2026 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 17/02/2026 12:53





Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

10. No podrán presentarse a esta convocatoria las personas que hayan sido premiadas con dotación económica en alguna de las dos últimas ediciones.

11. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

RELATO

1. Podrán concurrir estudiantes y demás miembros de la Universidad de Jaén, así como todas las personas nacidas o residentes en la provincia de Jaén.

2. Se establece un primer premio Facultad consistente en 705 euros* y un segundo premio de 353* euros, así como una acreditación para ambos. Estos trabajos serán publicados en el plazo y forma que la Organización estime convenientes.

3. El tema del relato será libre. La extensión máxima del trabajo será de 10 folios DIN A-4 mecanografiados a doble espacio por una cara.

4. Deberán ser inéditos y no haber sido galardonados o hallarse pendientes del fallo en cualquier otro concurso.

5. Se presentarán sin firma, haciendo constar el título o encabezamiento de la composición. El documento digital debe estar en PDF y no debe contener ninguna información que permita identificar su autoría. Irán acompañados, en archivo independiente, de un documento en PDF que contendrá nombre, apellidos, DNI, domicilio y número de teléfono. Además, se debe adjuntar una copia escaneada del DNI del autor/a. Aquellos trabajos que presenten datos de la autoría quedarán descalificados.

6. Esta documentación se debe remitir a la dirección: cultura.fachum@gmail.com indicando en el asunto: **CONCURSO FACULTAD DE RELATO**

7. El plazo de presentación de trabajos comienza el día 23 de febrero y finaliza a las **14:00 horas del día 19 de marzo de 2026**. No se admitirán a concurso los documentos que no se ajusten a estas normas.

8. Un jurado designado al efecto, cuya composición se hará pública después del fallo, discernirá el premio.

9. A las personas premiadas les será comunicada la noticia y el medio para la recogida del premio.

10. No podrán presentarse a esta convocatoria las personas que hayan sido premiadas con dotación económica en alguna de las dos últimas ediciones.

11. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.

FOTOGRAFÍA

1. Podrán concurrir estudiantes y demás miembros de la Universidad de Jaén, así como todas las personas nacidas o residentes en la provincia de Jaén.

2. Se establece un primer premio Facultad consistente en 705 euros* y un segundo premio de 353* euros, así como una acreditación para ambos. Estas fotografías serán publicadas en el plazo y forma que la Organización estime convenientes.

Edificio D-2 - Humanidades y Ciencias de la Educación I
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 569
fachum@ujaen.es

UJa.es

CSV : UJAPFIR-ab9b-dd06-e85d-be46-ec8a-94b5-ad2d-c4a5

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO AIRADO RODRÍGUEZ | FECHA : 17/02/2026 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 17/02/2026 12:53





Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

3. Las fotografías, un máximo de 2 por autor/a, serán en blanco y negro o color, con técnica, procedimiento y tamaño libres, solo se admitirán si van montadas sobre paspartú de 40 x 50 cm, no pudiendo superar la fotografía el tamaño del soporte.
4. Deberán ser inéditas y no haber sido galardonadas o hallarse pendientes del fallo en cualquier otro concurso.
5. Se presentarán sin firma, haciendo constar el título al dorso de cada obra. Irán acompañadas de un sobre cerrado, que contendrá el nombre, apellidos, domicilio, teléfono y fotocopia del D.N.I del autor/a. En su exterior se hará constar el título del mismo. Aquellos trabajos que presenten datos de la autoría quedarán descalificados.
6. Las fotografías y sus correspondientes sobres se entregarán personalmente, o se harán llegar por correo certificado, a la siguiente dirección:

CONCURSO FACULTAD DE FOTOGRAFÍA
Facultad de Humanidades y CC. de la Educación
Campus de Las Lagunillas, Edif. D-2 – Dependencia 017
Universidad de Jaén
23071 Jaén

7. El plazo de presentación de trabajos comienza el día 23 de febrero y finaliza a las **14:00 horas del día 19 de marzo de 2026**. No se admitirán a concurso los que no se ajusten a estas normas.
8. Un jurado designado al efecto, cuya composición se hará pública después del fallo, discernirá el premio.
9. A las personas premiadas les será comunicada la noticia y el medio para la recogida del premio.
10. No podrán presentarse a esta convocatoria las personas que hayan sido premiadas con dotación económica en alguna de las dos últimas ediciones.
11. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases.
12. Quien concurse acepta la exposición de sus obras en el lugar asignado para ello, dentro del recinto de la Universidad de Jaén, como parte de la celebración del día de la Facultad, el 27 de abril de 2026.

- A todos los premios se les aplicará la correspondiente retención que proceda, según la legislación fiscal vigente.
- En todas las modalidades, la presentación de reclamaciones, deberían ser enviadas por lo registros oficiales de la Universidad de Jaén (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>), y los permitidos por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- CRITERIOS DE SELECCIÓN
 - Criterios de selección en modalidad de POESÍA

Edificio D-2 - Humanidades y Ciencias de la Educación I
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 569
fachum@ujaen.es

UJa.es

CSV : UJAPFIR-ab9b-dd06-e85d-be46-ec8a-94b5-ad2d-c4a5

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO AIRADO RODRÍGUEZ | FECHA : 17/02/2026 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 17/02/2026 12:53





Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

- Originalidad, impacto emocional, recursos literarios, uso del lenguaje, estructura interna.
- Criterios de selección en modalidad de RELATO
 - Originalidad, estilo narrativo, calidad literaria, coherencia interna, impacto emocional.
- Criterios de selección en modalidad de FOTOGRAFÍA
 - Originalidad, calidad técnica, composición, encuadre y narrativa.
- Las personas participantes podrán subsanar documentación de acuerdo con lo establecido en el artículo 68 de la Ley 39/2015.
- Esta convocatoria, como todas las resoluciones derivadas de la misma, será publicada en el tablón digital de la Universidad.
- Se podrán realizar alegaciones o utilizar los mecanismos de impugnación oportunos, contra esta y demás resoluciones de la convocatoria, de acuerdo con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 39/2015.

Jaén, a 12 de febrero de 2026

Edificio D-2 - Humanidades y Ciencias de la Educación I
Campus Las Lagunillas, s/n - 23071 - Jaén
Tlf: +34 953 212 569
fachum@ujaen.es

UJA.es

CSV : UJAPFIR-ab9b-dd06-e85d-be46-ec8a-94b5-ad2d-c4a5

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : DIEGO AIRADO RODRÍGUEZ | FECHA : 17/02/2026 12:53 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 17/02/2026 12:53

